

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA

MORUSKETTI HOLDING S.A.

PERIODO FISCAL 2015

Señores:

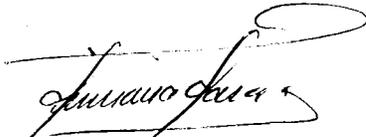
MORUSKETTI HOLDING S.A.

Presente.-

De conformidad a las normas establecidas en la ley de Compañías, el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposiciones legales alguna que pueda y debe considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de Diciembre del 2015, los mismos que son absoluta responsabilidad de la administración, siendo la mía dar una opinión respecto de los mismos en base a la revisión efectuada.

Revisando los libros contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2015 he llegado a la siguiente conclusión: No se ha tenido ninguna actividad económica.

Quito, 30 de Abril del 2016



Atentamente

Viviana Lara

RUC: 1715641765001

COMISARIO